

**ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0013 (CONTR/2021/785630) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON FORMACIÓN DESEMPLEADOS), MODALIDAD PRESENCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN URGENTE.**

**ASISTENTES**

Presidencia:

- D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (CEETA).

Vocalías:

- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica de la CEETA
- D<sup>a</sup>. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEETA.
- D<sup>a</sup>. Blanca Ortega Collantes, Titulada Superior del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEETA.

Secretaría:

- D. José Luis Medina García, Asesor Técnico del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve treinta horas (9:30 h) del día 20 de febrero de 2023, concurren en la Sala de reuniones de la Secretaría General Técnica, del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para vista y estudio de la documentación presentada para subsanar documentación previa correspondiente a los lotes 2, 16, 24 y 28; todos ellos pertenecientes al expediente de contratación por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE: ADM/2021/0013 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON FORMACIÓN DESEMPLEADOS)”, MODALIDAD PRESENCIAL.



Código Seguro de verificación: j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN JOSE LUIS MEDINA GARCIA	FECHA	06/03/2023
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==	PÁGINA	1/4





Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 17 de febrero de 2023 se firmó el acta correspondiente a la decimotercera sesión de esta Mesa. Teniendo todos los miembros conocimiento de dicha acta no se manifiesta disconformidad con la misma.

Asimismo, informa que el objeto de esta sesión es el estudio de la documentación presentada para subsanar la documentación previa a la adjudicación, correspondiente a los lotes citados; y se extraen las siguientes conclusiones:

#### **LOTE N.º 2: RUANO FORMACIÓN, S.L.**

En relación con los **documentos que acreditan la solvencia económica y financiera** (Cláusula 10.7.2.c y Anexo XIV del PCAP) o *alternativamente* Registro de Licitadores:

La entidad RUANO FORMACIÓN, S.L. deberá presentar aclaraciones con objeto de acreditar la solvencia económica y financiera mediante el patrimonio neto, según el balance correspondiente al último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales, y de conformidad con lo establecido en el Anexo XIV apartado 2 del PCAP, aportando certificación de aprobación de sus cuentas anuales, expedida por el órgano de dirección o de administración competente, con anterioridad dicha aprobación al día 9 de diciembre de 2021 en el que finalizó el plazo de presentación de ofertas para este contrato.

#### **LOTE N.º 16: UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL TADEL FORMACION SOCIEDAD LIMITADA FORMATECYL**

En relación con los **documentos acreditativos de la representación** (Cláusula 10.7.2.b del PCAP) o *alternativamente* Registro de Licitadores:

##### DOCUMENTACIÓN CORRECTA

En relación con el **Impuesto sobre Actividades Económicas** (Cláusula 10.7.2.h del PCAP), o *alternativamente* Registro de Licitadores:

##### DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Respecto al **Resguardo acreditativo de la constitución de la Garantía Definitiva** (Cláusula 10.7.2.k del PCAP):

##### DOCUMENTACIÓN CORRECTA

La Mesa considera que toda la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL TADEL FORMACION SOCIEDAD LIMITADA FORMATECYL es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente ADM/2021/0013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON

Código Seguro de verificación: j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	06/03/2023
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==	PÁGINA 2/4



j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==



FORMACIÓN DESEMPLEADOS)”; MODALIDAD PRESENCIAL, **LOTE 16**, a favor de la entidad UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL TADEL FORMACION SOCIEDAD LIMITADA FORMATECYL, por un importe de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS (194.184,00 €)**, IVA excluido.

**LOTE N.º 24: UTE OLEOFORMA SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA**

En relación con los **documentos que acreditan la solvencia técnica o profesional** (Cláusula 10.7.2.c y Anexo XV del PCAP) o *alternativamente* Registro de Licitadores:

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

La Mesa considera que toda la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador UTE OLEOFORMA SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente ADM/2021/0013 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON FORMACIÓN DESEMPLEADOS)”, MODALIDAD PRESENCIAL, **LOTE 24**, a favor de la entidad UTE OLEOFORMA SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA, por un importe de **NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (90.828,00 €)**, IVA excluido.

**LOTE N.º 28: ACADEMIA SOCE, S.L.U.**

En cuanto a los **documentos que acreditan la solvencia económica y financiera** (Cláusula 10.7.2.c y Anexo XIV del PCAP), o *alternativamente* Registro de Licitadores.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA: Que se completa con la aportada por esta entidad licitadora en el lote 26 de este contrato.

En relación con el **Impuesto sobre Actividades Económicas** (Cláusula 10.7.2.h del PCAP), o *alternativamente* Registro de Licitadores:

DOCUMENTACIÓN CORRECTA: Que se completa con la aportada por esta entidad licitadora en el lote 26 de este contrato.

La Mesa considera que toda la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador ACADEMIA SOCE, S.L.U. es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente ADM/2021/0013 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON FORMACIÓN DESEMPLEADOS)”, MODALIDAD PRESENCIAL, **LOTE 28**, a favor de la entidad ACADEMIA SOCE, S.L.U., con N.I.F.: B51000131, por un importe de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (233.725,50 €)**, IVA excluido.

Código Seguro de verificación: j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	06/03/2023
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==	PÁGINA 3/4





A las once treinta horas (11:30 h) del día 20 de febrero de 2023, la Presidencia dio por finalizada la sesión. De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Jorge Enrique Martín Martín

EL SECRETARIO  
José Luis Medina García

Código Seguro de verificación: j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	06/03/2023
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==	PÁGINA 4/4



j8NSNyMd3KX3AJmqcT1FHQ==